Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUINZE.

Alcalde de la Ermd. Noble

M. bien y Utilidad de esta Villa se re-
dugeron à la eleccion y nombram.to de los ofi-
cios de Gov.no y Justicia de esta forma
Por Alcalde de la S.ta Hermandad del Estado
en el Estado Noble de esta Villa conforme
nemine discrepante nombraron a D.n Juan
Buitrago y Anguiano hijo de D.n Joseph Buitrago
y Anguiano V.o de esta V.a por que digo le
toca en ella y su turno en este año de la
que a de empezar a correr este dia y aun-
que ... semejante de la que viene de
mill setec.s y diez y seis

Y p.r Alcalde de la S.ta Herm.d en el estado
general q.e el referido Ayunt.o de esta V.a de la misma
ma conform.d nombraron a Antonio ...
Alfaro V.o de ella ...

Procurador

Y por Mayordomo depositario del Caudal de
Positos de esta V.a en el estado g.l que le toca este
año mediante la alternativa con el estado
noble q.e el referido Ayunt.o de esta V.a de la mis-
ma conformidad nombraron a Diego de
Salmeron V.o de esta V.a persona de todo
abono p.a este cargo